



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

“2015, Año de José María Morelos y Pavón.”

## Orden del día

Décima primera sesión  
3 de noviembre de 2015.

11:00 horas

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de existencia de quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura de correspondencia.
  - *Diversos oficios turnados a la directiva.*
5. Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
  - *Iniciativa para reformar los artículos 41, 43 y el párrafo primero del artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por legisladores del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*
  - *Punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Agricultura (SAGARPA) y, a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno Federal, a sus delegaciones en el Estado, así como a las dependencias competentes del Gobierno Estatal para que realicen todos los trámites necesarios para que Campeche sea un Estado libre de Productos Transgénicos en beneficio de la producción melífera, importante sustento de nuestra economía rural, promovido por la diputada María del Carmen Pérez López del Partido de la Revolución Democrática.*
  - *Punto de acuerdo para exhortar a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y, de Educación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2016, una partida destinada para el aumento salarial a los maestros de nuestra entidad, promovido por la diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.*
  - *Punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y, de Presupuesto y Cuenta Pública, para que la asignación de recursos destinados a la Educación Pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, sea por lo menos del 8 % del Producto Interno Bruto, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza.*
6. Lectura, debate y votación de dictámenes.
7. Lectura y aprobación de minutas de ley.
8. Asuntos generales.
  - *Participación de legisladores.*
9. Declaración de clausura de la sesión.